

**Introducción a las Ciencias Políticas**  
**Segundo parcial – Noviembre de 2013**

Lea atentamente las consignas, preguntas y sugerencias que siguen a los fines de rendir el primer parcial de la materia Introducción a las Ciencias Políticas.

El examen se rendirá dentro del horario de teóricos: el jueves 21/11 a las 18 hs y el viernes 22/11 a las 9 am. De las diez preguntas detalladas abajo, en el momento del examen, deberán responder las dos que señale el docente a cargo. El parcial será a libro abierto y el tiempo estipulado para redactar las respuestas es de dos horas reloj. No se podrá tener notas, resúmenes ni apuntes de apoyo por fuera de las notas al margen, subrayados y otras marcas en la bibliografía de la materia.

Se sugiere que se preste especial cuidado a la caligrafía y a la redacción, y que se privilegie la correcta confección del argumento. La claridad expositiva es esencial al momento de evaluar. En este sentido, prescinda de gráficos, esquemas, diagramas y otras ilustraciones, pues dificultan la claridad argumentativa (o, si los usa, no olvide de todos modos desarrollar exhaustiva y detalladamente el argumento que pretende graficar). Procure presentar clara y concisamente sus ideas y argumentos, así como también señalar con precisión las citas o referencias de los textos/autores vistos en la materia que eventualmente realice, citando título del texto y página.

Algunas preguntas requieren una opinión personal de su parte estudiante. Se trata de una opinión argumentada y justificada, que debe guardar relación con los conceptos vertidos en la respuesta, pertinentes con la bibliografía obligatoria. De manera que, como en toda opinión, el estudiante tiene absoluta libertad de opinión pero, a la vez, como en todo examen, deberá, en el desarrollo de la misma, ceñirse a un uso preciso y riguroso de los conceptos y a una elaboración bien argumentada, justificada y fundada, de esa misma opinión.

Preste atención: no olvide asistir al examen sin las consignas (las necesitará); en el momento del examen, se le pedirá responder ciertas consignas en hoja separada.

**Recordatorio sobre el régimen de evaluación** (habilitación para rendir el final bajo la forma de "coloquio final"): tal como ha sido estipulado, es necesario tener una nota igual o superior a siete (7) en cada uno de los parciales para acceder al método "coloquio-final" de evaluación final. De esas dos notas, solamente una podrá ser fruto de un recuperatorio. Todo estudiante que deba recuperar los dos parciales deberá rendir el examen final tradicional. La misma regla se aplica a quienes habiendo tenido una nota igual o superior a cuatro (4) pero inferior a siete (7) se presenten a recuperatorio a los fines de ingresar en el régimen de "coloquio final".

**CONSIGNAS**

1. ¿Qué es la democracia representativa? Describa las distintas concepciones de la democracia representativa, compárelas y justifique cuál es, en su opinión, la visión más pertinente o, si prefiere, la más "democrática" (según alguna definición de democracia que considere la mejor). (Incluya en su respuesta el tipo de relación que cada concepción supone o establece entre lo social -o la sociedad- y lo político -o la política- y la idea de ciudadano que cada visión supone o expone).
2. Un autor contemporáneo, Claude Lefort, ha dicho, siguiendo en parte a Maquiavelo, que las sociedades democráticas modernas son las sociedades históricas por excelencia, es decir, son sociedades que reconocen su historicidad, es decir, una vez más, en otros términos, sociedades abiertas a debatir el ancho horizonte de sus fundamentos, sociedades que no cesan de trabajar la desnaturalización de lo establecido, de revisar lo fijado. En esa línea de pensamiento, se inscriben quienes sostienen que ciertos cambios deben pensarse no simplemente como "crisis" (ejem.: crisis de la democracia, crisis de la representación) sino como la "metamorfosis" o la "mutación" del conjunto de relaciones, del orden, de la

forma, o de la organización política de la sociedad. Dentro de los contenidos de la segunda parte de la asignatura, hemos estudiado varios cambios políticos y sociales históricos relevantes. Examine concretamente el cambio identificado bajo el término de “transición” democrática y el cambio más reciente que atañe a la relación de representación (representante/ciudadano) y a los partidos políticos como instancia de mediación entre lo político y lo social. En base a la bibliografía pertinente, describa en cada caso (en cada una de las dos grandes transformaciones), qué es lo que cambia, qué lugar tiene lo social y lo político, qué lugar cabe a la ciudadanía y qué rol cumple el espacio público.

3. Democracia, Derecho(s), Estado y Ciudadanía son conceptos que han tenido, tanto desde el punto de vista conceptual como desde el punto de vista histórico, relaciones diversas y cambiantes. ¿Qué relación puede hallar entre esos cuatro conceptos, por un lado, en los inicios de la democracia y, por otro, en el momento de transformaciones de los años 90 en Argentina?
4. “Hoy en día dominan las interpretaciones que invocan, a menudo confusamente, los efectos del crecimiento del individualismo, el pusilánime repliegue sobre la esfera privada, la declinación de la voluntad política, la aparición de élites cada vez más alejadas del pueblo. [...] Estas apreciaciones están en boca de todos y aparecen en todos los escritos [...] con la nostalgia de un pasado ciudadano ampliamente idealizado.” (P. Rosanvallon, *La contrademocracia...*, pp. 21-22). Desarrolle las interpretaciones (incluida la del propio P. Rosanvallon) que vienen a discutir con las interpretaciones dominantes evocadas en la cita. En su análisis trate de marcar, comparativamente, las diferencias entre ambas interpretaciones (las dominantes hasta ahora, y las nuevas, o, para decirlo en términos que también pertenecen a Rosanvallon, las que se centran en uno solo de los dos pilares de la legitimidad democrática y las que se enfocan en ambos). Dé cuenta del lugar que en esas nuevas interpretaciones tienen las elecciones, el espacio público y la opinión pública, la ciudadanía y el individuo, los líderes o representantes, los partidos políticos y los medios de comunicación (tanto los tradicionales como los que tienen soporte en las nuevas tecnologías).
5. De acuerdo con la bibliografía vista en las unidades 4, 6 y 7, qué análisis puede establecer entre la realidad institucional de Chile y Argentina en la actualidad (burocracias, sistema legal, sistema electoral, Educación, Salud, etc.). Desarrolle un análisis comparativo y argumentado. Luego, en base a su respuesta, exponga una opinión personal en la que evalúe, justificadamente, las debilidades y fortalezas de la democracia Argentina.
6. Desarrolle las ventajas y desventajas del presidencialismo (tomando la bibliografía pertinente) y, a la luz de los textos sobre las transformaciones contemporáneas de la democracia (“contrademocracia”, metamorfosis de la representación, ciudadanía en el centro de la escena pública), argumente cómo estas transformaciones pueden influir sobre las interpretaciones sobre presidencialismo en lo que hace a la estabilidad, la eficacia y la legitimidad de los gobiernos y los regímenes democráticos presidenciales.
7. ¿Por qué a pesar de las transformaciones que han experimentado los partidos políticos desde su nacimiento hasta la actualidad resulta imprescindible que, a los fines electorales, estén dotados de una estructura más o menos estable y una red organizativa difundida territorialmente? ¿y por qué también puede decirse que la legitimidad democrática tiene, a la par de la competencia partidaria por el poder, es decir, a la par del pilar fundado en el sufragio y el principio mayoritario, otro pilar, ligado a otras manifestaciones de la ciudadanía y con epicentro en el espacio público?
8. ¿Qué relaciones puede establecer entre sistemas de gobierno, sistemas de partidos y sistemas electorales? Argumente qué sistema de partidos y qué sistema electoral le resulta, en su opinión, más conveniente para una democracia representativa presidencialista. Explícite y describa en su argumentación qué concepción de la representación utiliza..
9. ¿Cómo se relaciona el “desguace” del Estado nacional en nuestro país con su crisis (debilitamiento), y cómo esta crisis afectó la credibilidad de las instituciones democráticas y la posibilidad un ejercicio pleno de la ciudadanía? En base a su respuesta, argumente, según su opinión, ¿qué relación cree que existe entre Estado y Democracia? Fundamente con apoyo de la bibliografía obligatoria pertinente.
1. ¿Qué tipo de transformaciones experimentadas por el Estado Nacional en los años 90 posibilitaron la consolidación de poderes locales autónomos y de qué manera esto dificulta ejercer la ciudadanía en las “zonas marrones”? ¿Por qué ante esta situación no es correcto hablar de un “Estado Mínimo” y sí de un “Estado Ausente”? ¿Qué concepción de democracia permite evaluar las dificultades de la ciudadanía y el desempeño del Estado?